

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA DE LA OBRA:**

**"CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA BENEMERITO
DE LAS AMERICAS EN DELEGACION PRIMO TAPIA"**

NO. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-18

Siendo las **09:00** horas del día **28** de **Junio** de **2024**, reunidos en la Sala de Juntas de **PRODEUR** de Playas de Rosarito, el **Arq. Brandon Ramírez García**, jefe del departamento de licitaciones, preside este acto con asistencia del **Arq. Andrés Zúñiga** Supervisor de Obra, quienes fueron comisionados por el **Arq. Abraham Gómez Álvarez**, Director general de la PRODEUR, mediante el oficio **IN-DG-IX/0066/2024** para presidir este acto para dar seguimiento al procedimiento de Licitación **No. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-18**, Para la contratación de la obra **"CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA BENEMERITO DE LAS AMERICAS EN DELEGACION PRIMO TAPIA"**, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación **NO. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-18.**
3. Lectura y cierre del Acta.

PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se procede al pase de lista, firmando los presentes la lista de asistencia se pasa al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN NO. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-18.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción III de la Ley de obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, se procede a nombrar a las Empresas contratistas participantes que solicitaron las bases para participar en este procedimiento, para que al momento de escuchar su nombre o denominación, hagan entrega de su Proposición y demás documentación en la forma requerida, situación que se realizó nombrándolas en el siguiente orden:



NOMBRE DE LA EMPRESA	PRESENTA PROPUESTA
ALFA CONSTRUCCIONES URBANAS S.A DE C.V.	✓
CONSTRUCTORA MAREBA S DE R.L DE C.V	✓

Una vez recibidas todas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá en el mismo orden a la apertura de las mismas, haciéndose constar la documentación que se presenta por cada uno de los participantes sin entrar en un análisis detallado, acto continuo se procede a dar lectura a los importes de las mismas y de todas aquellas que fueron aceptadas por presentar la totalidad de la documentación solicitada en la Convocatoria y Bases de la licitación; lo anterior en los términos del Artículo 43 Fracción IV de la Ley de obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, en cumplimiento del Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California y habiéndose abierto cada propuesta y admitidas en su caso para su revisión detallada, se le dio lectura a sus importes, los cuales fueron los siguientes:

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO DE LA PROPOSICIÓN (SIN I.V.A.)
ALFA CONSTRUCCIONES URBANAS S.A DE C.V.	\$ 1,611,193.77
CONSTRUCTORA MAREBA S DE R.L DE C.V	\$ 1,800,000.00

Concluida la revisión y lectura de las propuestas, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción III, último párrafo del Artículo 43 de la Ley de obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, se eligió a uno de los licitantes para que en conjunto con el representante de la Sindicatura Municipal se proceda a la firma de los documentos siguientes: **catálogos de conceptos, carta compromiso y programa de ejecución de los trabajos y erogaciones.**

Acto seguido, se indica a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante que resulte ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal.

Se hace del conocimiento de todos los presentes, que la entidad convocante, procederá a formular el dictamen respectivo, mismo que servirá de



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.]

base para emitir el fallo de la Licitación **No. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-18**, el cual se llevara a cabo el día **09 de Julio de 2024**, a las **09:00** horas en la Sala de Juntas de la **PRODEUR** de Playas de Rosarito, B. C., quedando todos formalmente notificados de dicha circunstancia.

PUNTO NÚMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las **9:12** horas del mismo día, y al no haber otro asunto que tratar, se clausura la sesión y se levanta la presente Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación **No. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-18**, con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y el Artículo 37 de su Reglamento. Se anexa lista de Asistencia de los Funcionarios Públicos que estuvieron presentes en esta sesión así como lista de Asistencia de los licitantes participantes que se presentaron al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones como si a la letra se insertasen.





PRODEUR

Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA
"CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA BENEMERITO DE LAS AMERICAS EN DELEGACION
PRIMO TAPIA"
NO. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-18

Playas de Rosarito, B. C. a 28 de Junio del 2024

Nombre	Dependencia	Firma
Abel Andres Zúñiga Espinoza	P POPULAR	
JOEL MENDIVIL	SINDICATURA	
MRO. BASILIO RAMIREZ G.	PRODEUR	





PLAYAS DE
ROSARITO
MEXICO

PRODEUR

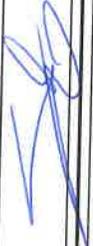
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA

**"CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA BENEMERITO DE LAS AMERICAS EN DELEGACION
PRIMO TAPIA"**

NO. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-18

Playas de Rosarito, B. C. a 28 de Junio del 2024

Nombre	Empresa	Firma
Soc. Eduardo Vizcarra López	Alfa construcciones urbanas	
Janeth Martinez	Constructora Mareba	



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal